

GS-2026-106034-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
DISTRITO UNO DE POLICIA PAMPLONA

COSEC-DISPO - 20.1

Pamplona, 04 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
denor.edurania@correo.policia.gov.co
Durania

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 919009-20260611

El comando Departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-106027-DENOR de fecha 04 de julio del 2026, firmado por el señor mayor VLADIMIR ALEJANDRO PUENTES DIAZ mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 919009-20260611 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en el comando Departamento de Policía Norte de Santander, desde el 06 de julio de 2026 a las 07:00 horas y será retirado el 10 de julio de 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Distrito Uno Pamplona ubicada en la Carrera 9 Nro. 3-151 Barrio el camellon.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Vladimir Alejandro Puentes Diaz
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 3119324
Dependencia: Distrito Uno De Policia Pamplona
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: vladimir.puentes@correo.policia.gov.co
4/07/2026 4:27:38 p. m.

Anexo: no

Carrera 9 3-151 Barrio El Camellón - Pamplona
Teléfono: 320 297 63 66
denor.dpamplona@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

GS-2026-106027-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
DISTRITO UNO DE POLICIA PAMPLONA

COSEC-DISPO - 20.1

Pamplona, 04 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
denor.edurania@correo.policia.gov.co
Durania

Asunto: Respuesta a la queja solicitud Nro.919009-20260611

En garantía de los derechos y libertades públicas de los residentes en Colombia indicó que la Policía Nacional es respetuosa, cumplidora de las órdenes y requerimientos de los ciudadanos, de las autoridades judiciales y demás, pues realizamos con gusto la función constitucional que nos compete encomendada en el artículo 218 de la Carta Magna, como es garantizar los derechos constitucionales entre ellos el de Petición y los demás contemplados en la ley.

Es imperativo mencionar que la Policía Nacional presta un servicio que propende a la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de estas hacia el estado, dada la actividad policial como carácter eminentemente comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial. Así mismo se constituye en la base sobre la que se asientan el resto de los servicios del Estado, en la medida en que estos necesitan un entorno de respeto a la ley y el orden para funcionar adecuadamente.

Con relación a lo expuesto en su memorial, me permito informar que su queja fue evaluada en el comité de recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes le fue dada respuesta mediante acta AC-2026-039967-DENOR así mismo fue informado al señor comandante de Departamento de Policía Norte de Santander mediante comunicado oficial GS-2026-106021-DENOR.

En nombre de la Policía Nacional manifestamos nuestro agradecimiento por contar con esta institución y está a su disposición la Oficina de Atención al Ciudadano del Comando del Departamento de Policía Norte de Santander, ubicada en la calle 22N N°2-03 Urb. Tasajero, correo electrónico denor.oac@policia.gov.co donde puede instaurar quejas, reclamos, sugerencias, peticiones y agradecimientos, acerca del servicio policial; ya que esto nos permitirá tomar acciones de mejoramiento en el servicio de Policía y así evitar que estas situaciones se presenten a futuro (Ley 190, Decreto 2232 para la buena atención al ciudadano).

Atentamente,

GS-2026-106027-DENOR



Firmado digitalmente por:
Nombre: Vladimir Alejandro Puentes Diaz
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 3119324
Dependencia: Distrito Uno De Policia Pamplona
Unidad: Departamento De Policia Norte De Santander
Correo: vladimir.puentes@correo.policia.gov.co
4/07/2026 4:14:16 p. m.

Anexo: no

Carrera 9 3-151 Barrio El Camellón - Pamplona
Teléfono: 320 297 63 66
denor.dpamplona@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

